

**XXX CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”
TROFEO J. MIGUEL CALABOR**

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club Deportivo Rondilla organiza, el día 31 de Diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas el **XXX CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS” TROFEO J. MIGUEL CALABOR** para categorías Juvenil y Junior masculino y femenino, en el Circuito del “Parque Ribera de Castilla” en la Rondilla, Valladolid.

ARTICULO 2º.- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares.

ARTICULO 3º.- Las categorías y distancias quedan establecidas.

Circuito A 782 m (Salida 1). **Circuito B** 2.582 m. **Circuito C** 3.011 m

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	JUVENIL/JUNIOR FEMENINO	1995-96-97-98	1C	3.011 m.
10:20	JUVENIL/JUNIOR MASCULINO	1995-96-97-98	2C	6.022 m.
10:40	CADETE FEMENINO	1999-2000	1B	2.582 m.
10:50	CADETE MASCULINO	1999-2000	1A + 1B	3.364 m.
11:00	INFANTIL FEMENINO	2001-02	2A	1.564 m.
11:10	INFANTIL MASCULINO	2001-02	1B	2.582 m.
11:20	ALEVIN FEMENINO	2003-04	2A	1.564 m.
11:30	ALEVIN MASCULINO	2003-04	2A	1.564 m.
11:40	BENJAMIN FEMENINO	2005-06	1A	782 m.
11:50	BENJAMIN MASCULINO	2005-06	1A	782 m.
12:00	PROMESAS-SENIOR FEMENINO	1994 a 1979	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “A” FEMENINO	1978/77/76/75/74 35 a 39 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “B” FEMENINO	1973/72/71/70/69 40 a 44 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “C” FEMENINO	1968/67/66/65/64 45 a 49 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “D” FEMENINO	1963/62/61/60/59 50 a 54 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “E” FEMENINO	1958 y anteriores o más años	2C	6.022 m
12:40	PROMESAS-SENIOR MASCULINO	1994 a 1979	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “A” MASCULINO	1978/77/76/75/74 35 a 39 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “B” MASCULINO	1973/72/71/70/69 40 a 44 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “C” MASCULINO	1968/67/66/65/64 45 a 49 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “D” MASCULINO	1963/62/61/60/59 50 a 54 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “E” MASCULINO	1958 y anteriores o más años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “F” MASCULINO	1953/52/51/50/49 60 a 64 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “G” MASCULINO	1948 y anteriores 65 ó más años	3C	9.032 m

ARTICULO 4º.-

Inscripciones individuales.

Se podrán realizar los días 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28 de diciembre de 2013, de 18:00 a 20:00 horas:

- En la sede del CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Marques de Santillana 4 Bajo 47010- Valladolid.
- Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.
- En los centros del Corte Ingles de Valladolid (Paseo Zorrilla 130, Calle Constitución 2) de 17:00h a 21:00 horas, rellenando la solicitud de inscripción. Para esta modalidad la posesión del resguardo no dará derecho a competir en caso que el documento de inscripción no esté en posesión del organizador (CLUB DEPORTIVO RONDILLA).

Inscripciones por equipos

Se realizarán por relación de atletas, equipos y categoría, indicando:

- Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.
- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día – mes - año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.

En la Sede:
Club Deportivo Rondilla
C/ Marqués de Santillana 4, Bajo
47010 - Valladolid,

Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.

Las inscripciones quedan limitadas a un máximo de 2.000.

Los días de presentación de inscripciones serán el 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28 de diciembre de 2013, de 18:00 a 20:00 horas. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.** El día de la prueba no se permitirá inscripciones, ni recogida de dorsales a excepción de los participantes de fuera de Valladolid y provincia.

ARTICULO 5º.- Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría. Y por equipos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, para esta clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos haya obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

Las clasificaciones serán publicadas en la web www.rondilla.org. En los días siguientes a la celebración de la prueba.

ARTICULO 6º.- Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTICULO 7º.- Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría Medallas el 4º y 5º clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. El primer equipo clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete recibirán un premio en metálico de 40 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta pudieran tener un pequeño obsequio, dependiendo de condicionantes externos al organizador. Se pedirá documentación que acredite la edad del atleta en la entrega de premios.

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO	
ABSOLUTOS Clasificación General Absoluta (Masculino y femenino)	JUNIOR (Masculino y femenino)
1º 150 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
2º 120 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
3º 80 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	4º 40 Euros
	JUVENIL (Masculino y femenino)
	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	4º 40 Euros

- Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 3 primeros en la clasificación general absoluta optan a los premios en metálico.

ARTICULO 8º.- La recogida de premios en metálico se realizará el día de la prueba, durante la entrega de trofeos y tras la celebración de la última carrera. En caso que dicha premiación no sea recogida en el citado periodo de tiempo, esta declarará desierta.

ARTICULO 9º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta y/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 10º.- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a comunicarse a la Federación deportiva al efecto y a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo Rondilla, cuyas señas se expresan en el membrete de presente reglamento. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI.

ARTICULO 11º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Dotación en metálico para los desplazamientos: 50 Euros.

- Condiciones para optar a esta ayuda:
- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento 30 Km.

Valladolid, 4 de Diciembre 2013



Fdo. Fernando Retuerto García